



La Educación Primaria en el Campeche independiente.

Lic. Citlali Arcocha Toledo.

Licenciada en Historia. Colaboradora de la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano.

RESUMEN

El movimiento de independencia inició en 1810 motivado por la forma violenta e injusta con la que los colonizadores españoles trataron al pueblo mexicano por más de 300 años. Este movimiento resultó violento, al principio sin perfiles bien definidos, pero fue adquiriendo forma y llegó a su meta en 1821, la libertad.

Como consecuencia de este movimiento se hizo hincapié en la libertad de la enseñanza como recurso para difundir la educación. Campeche no estuvo fuera de estos cambios, siendo la enseñanza elemental la principal protagonista, pues el gobierno de Yucatán del que formábamos parte consideró importante la creación de escuelas de primeras letras para combatir el rezago educativo que existía y tomó como medida resolutive la introducción al territorio de un sistema educativo que fue popular en todo el país llamado Método Lancasteriano o de enseñanza Mutua.

Este programa se basó en la economía y rapidez, ya que un solo maestro podía enseñar de 200 a 1000 niños, con lo que bajó el precio de la educación, lo cual fue conveniente para el Gobierno por las necesidades económicas que existían.

La información requerida para llevar a cabo este trabajo se obtuvo con la revisión y análisis de documentos históricos como periódicos e informes de gobierno de la época, lectura de libros de leyes y decretos y libros de historia de la educación. Con la investigación obtenida de estas fuentes pudimos observar que la educación primaria en Campeche avanzó aunque de manera lenta y con mucho esfuerzo, pero logró consolidarse en la primera mitad del siglo XIX, gracias a que las autoridades tuvieron el interés de resolver la problemática porque estaban convencidos de que solo educando a los niños se lograría el progreso de la sociedad.

ABSTRAC

The independence movement began in 1810 led by the violent and unjust with which the Spanish colonists tried the Mexican people for over 300 years. This movement turned violent, the profiles without clearly defined principles, but was formally acquiring and reached its goal in 1821, freedom.

As a result of this movement emphasized the freedom of education as a means to spread education and Campeche was not out of these changes being the main protagonist elementary education, as the government of Yucatan that were part of the building considered important primary schools to combat educational gap that existed and took as resolute as the introduction into the territory of an education system that was popular around the country called Lancasteriano or teaching method based Mutual economy and speed since a single teacher could 200-1000 teach children bringing down the price of education which was convenient for the government of economic necessity existed.

The information required to perform this work was obtained with the review and analysis of historical documents such as newspaper reports and government of the time, reading law books and books of decrees and educational history. With research obtained from these sources we realized that primary education in advanced Campeche albeit slowly and with great effort, but managed to consolidate in the first half of the nineteenth century by the authorities had an interest in solving the problem because they were convinced that only by educating children would achieve the progress of society.

KEYWORDS: Independence, Campeche, elementary education, School of First Letters primary, peer teaching, Lancastrian School.



INTRODUCCIÓN

El proceso educativo en nuestro estado ha tenido diferentes etapas y constantes cambios a través de la historia, a pesar de esto, han sido pocas veces estudiados. Es un tema muy extenso y atractivo porque la educación es fundamental para el desarrollo del ser humano, sobre todo desde la infancia, por ello surge la inquietud de investigar el desarrollo histórico de la educación primaria en Campeche; se decidió centrar la atención en la etapa de Independencia para sumarnos a los pasados festejos del bicentenario de este acontecimiento tan importante para nuestro país y así conocer una pequeña parte de la historia del sistema educativo campechano.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo fue la educación primaria en Campeche durante la época de Independencia?

¿Cuál fue la solución que el gobierno implementó para la resolver el rezago educativo existente?

Objeto de Estudio

La educación primaria.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación tiene como objetivo dar a conocer el contexto histórico de la educación primaria en Campeche durante los años que duró el movimiento de independencia nacional, analizando si las disposiciones nacionales que se promovieron en materia educativa se vieron reflejadas en Campeche.

MÉTODO/METODOLOGÍA

Revisión y análisis de documentos históricos
Revisión y análisis de periódicos históricos
Revisión y análisis de informes de gobierno
Investigación y lectura de libros históricos
Investigación y lectura de leyes y decretos
Lectura de libros respecto a la historia de la educación

DISCUSIÓN

En 1810 inició el movimiento para obtener la independencia del país. La lucha por la libertad nació por una serie de descontentos del pueblo mexicano, debido a la forma violenta e injusta con que eran tratados, por

tanto vivían sumidos en la opresión de los españoles desde hacía más de 300 años. Necesariamente tenía que realizarse la separación entre ambos grupos, pues los vínculos que los unían se volvieron débiles y las necesidades económicas y políticas se tornaron cada vez más opuestas.

Esta presión estuvo latente por mucho tiempo, por ello surgieron grupos insurgentes que se organizaron para acabar con su grupo dominador. Lamentablemente esta contienda resultó violenta, al principio sin perfiles bien definidos pero fue adquiriendo forma y fuerza hasta llegar a la meta, la libertad. La lucha culminó en 1821 con la destitución del dominio español. De esta manera, inicia la historia de México como nación independiente y el reacomodo del país en busca de nuevas rutas económicas y una mejor organización política.

Si bien, en Yucatán no se vivieron tanto los acontecimientos revolucionarios, no significó que les fuera indiferente el sentimiento que existía en el país y Campeche, que formaba parte de Yucatán, que tiene la satisfacción de ser la primera ciudad de la Península que levantó la bandera tricolor, dando señal de su soberanía nacional (14 de octubre de 1821).

Con la independencia se hizo hincapié en la libertad de la enseñanza como medida para aumentar el número de escuelas y difundir más la educación. A pesar de ello, en esta época la educación sufrió constantes desajustes, en algunas ocasiones parecía avanzar y en otras ofrecía un futuro incierto. La importancia de la educación es indiscutible, todos los seres humanos en algún momento de su vida requieren de ella, ya sea en su familia, o en alguna institución educativa. Este fenómeno ha sido siempre una preocupación en todas las sociedades, ya que se ha comprendido que solo educando a los niños y jóvenes, que son el futuro de toda sociedad, podrá haber un progreso. Campeche no estuvo fuera de todos estos constantes cambios que hubo en materia educativa y fue la enseñanza elemental la principal protagonista.

En 1812 las cortes españolas promulgaron en Cádiz una constitución de tipo liberal, que echó por tierra el absolutismo de los reyes españoles e implantó el constitucionalismo en España y sus colonias, siendo el principio fundamental la soberanía popular depositada en el Parlamento reunido en Cortes para el ejercicio del poder



público. Dicha Constitución se publicó en Campeche el 7 de diciembre de 1812 y se le prestó juramento de obediencia el día 8 del mismo mes y año.

En este importante documento se instituyeron nuevas condiciones para la instrucción en la que se ordenó la creación de una Dirección General de Estudios que se encargó de inspeccionar la enseñanza pública y por medio de planes de estudio se organizó para dar solución al problema educativo. Se estableció en el art. 366 la creación de Escuelas de primeras letras en donde se instruyera a los niños a leer, escribir, contar y el catecismo, pues se creía que el alfabeto y los catecismos religiosos eran el único medio de inculcar los buenos principios y valores morales a los niños, por lo que se consideró obligatorio en la educación primaria durante los primeros años de la independencia.

En Campeche, los primeros datos que se tienen respecto a la existencia de escuelas de primeras letras son desde 1805 con la fundación de la escuela particular de don Andrés González, cuyos alumnos de primeras letras pagaban 25 centavos mensuales y los que estudiaban las asignaturas de escritura, gramática y aritmética se les cobraba 50 centavos. En dicha escuela, el 16 de noviembre de 1812, doña María del Valle se ofreció donar \$350 pesos anuales con la condición que se instruyeran gratuitamente a 28 niños pobres.

También en 1807 se creó otra escuela por lo ordenado en el testamento del Sr. Agustín de la Roca Zenteno y quien lo lleva a cabo fue el señor Miguel Duque de Estrada, que desde 1804 comenzó a levantar un edificio conocido con el nombre de El Hospicio donde se estableció la escuela.

Para 1813 en Yucatán y Campeche se empezaba a cumplir con lo pactado en la Constitución de Cádiz. Para estas fechas había 8 escuelas de enseñanza primaria, aunque no eran suficientes para la población, por esta razón el gobierno pedía que las Cortes le aprobara traer 25 jueces de primeras letras para la educación de la región, en su mayoría, pueblos de campesinos acostumbrados a llevar el yugo de la opresión. Había esperanza en la integridad y rectitud de los jueces, por tanto se creía que el único medio capaz de evitar los males que amenazaban al Estado era formar un espíritu público promoviendo la educación y enseñanza de la juventud.

Al jefe Superior Político y a los Ayuntamientos les correspondía la obligación de mejorar las condiciones de la educación, mandando establecer escuelas castellanas en los pueblos a su cargo, de esta manera la educación, aunque no del todo, hizo adelantos realmente notables, principalmente la educación primaria que fue la que se extendió en gran parte de la Nueva España que había carecido de ella en épocas anteriores.

Esto se reflejó también en Campeche para 1821, cuando en sesión extraordinaria del día 10 de marzo, recomendado por la Constitución y por iniciativa del regidor Manuel Paullada, el cabildo acordó establecer 4 escuelas de primeras letras en los barrios extramuros de San Francisco, San Román, Santa Lucía y Santa Ana. El Sr Paullada informó que los habitantes de estos barrios eran 598 y que podían concurrir más de 80 niños a cada escuela. De esta manera en cumplimiento del acuerdo municipal, el 20 de agosto del mismo año se estableció la escuela de San Román, dándose la dirección al presbítero José Almeida; el 13 de septiembre se abrió la de Santa Ana, a cargo del fraile Sixto Lestón. La de San Francisco comenzó a funcionar el 8 de octubre bajo la dirección del presbítero Juan Crisóstomo Barriale; finalmente la de Santa Lucía inauguró sus cursos el 8 de noviembre del mismo año, estando a su frente el maestro José Antonio Matos.

A pesar de todos los esfuerzos por mejorar la situación educativa del estado de Yucatán, lamentablemente la falta de recursos fue un impedimento para el adelanto de la educación. En un mensaje que el Gobernador de Yucatán, José Tiburcio López, ofreció el día 21 de agosto de 1826 comentó:

"Debe pensarse en el establecimiento de escuelas, que enseñen las primeras letras y los elementos de cálculos, estas nociones son el fundamento de los demás y sin ellas muchos talentos extraordinarios, cuyo desenvolvimiento podía ser provechoso a la patria quedarían oscurecidos".

Además de esto, el Gobernador creía que era conveniente poner mucha atención en popularizar el idioma castellano para evitar "la aristocracia del lenguaje" que parecía que colocaba un estado civilizado entre el pueblo bárbaro, porque los legisladores hablaban en una lengua que los que la debían ejecutar y obedecer no



entendían.

Ante tal necesidad, el Gobierno obtuvo la aprobación del Congreso para enviar a 4 jóvenes a estudiar fuera de la Península con el propósito que al regresar al Estado impartieran clases de lo que habían aprendido. Dos de ellos se educarían en el sistema lancasteriano o enseñanza mutua, dibujo, latinidad y lengua francesa, los otros dos estudiarían medicina y cirugía.

De esta manera, en 1832, la legislatura peninsular decidió que en Mérida y Campeche se fundaran escuelas de primeras letras que utilizaran el método de enseñanza mutua utilizado en las escuelas Lancasterianas. Se les designó un presupuesto de 100 pesos mensuales y 800 pesos para traer profesores "ya sean de la República o de los países extranjeros con tal de que posean nuestro idioma" y 2000 pesos más para el establecimiento del local y sus utensilios.

Las escuelas lancasterianas fueron implantadas en 1822 en la Ciudad de México por cinco hombres prominentes, el Dr. Manuel Codorníu, el Lic. Agustín Buenrostro, el coronel Eulogio Villarutis, Manuel Fernández Aguado y Eduardo Turreau de Linieres. Estos hombres fundaron esta asociación filantrópica con la finalidad de promover la educación primaria entre las clases pobres. El nombre de esta sociedad generosa como Compañía Lancasteriana surgió en honor a Joseph Lancaster, personaje inglés que había popularizado, a principios del siglo XIX, esta nueva técnica pedagógica que consistía en que los alumnos más avanzados enseñaban a sus compañeros menos adelantados, razón por la cual se le llamó enseñanza mutua.

Este sistema no fue inventado por Lancaster, sino lo difundió en la época en la que la educación primaria empezó a tener más interés por los gobiernos nacionales. Fue utilizado en Inglaterra, Francia, Países Nórdicos, España, Estados Unidos y las nuevas repúblicas latinoamericanas como México.

Dicha técnica de enseñanza consistía en que "los Alumnos eran divididos en pequeños grupos de diez; cada grupo recibía la instrucción de un monitor o instructor, que era un niño de más edad y más capacidad, previamente preparado por el Director de la escuela".

Las asignaturas que se impartían eran: escritura, lectura, aritmética y además se les enseñaba doctrina cristiana.

Desde la entrada del niño a la escuela hasta su salida por la tarde, sus actividades estaban controladas por un sistema bien fabricado de premios y castigos y una variedad de útiles muy bien diseñados, lo que reducía a la mitad el tiempo del aprendizaje. Un día común en una escuela Lancasteriana era de 6 ó 7 horas de clase, con un descanso de dos horas al medio día para comer en casa.

En estas escuelas la higiene era muy importante, por ello al entrar al establecimiento en la mañana, el niño se formaba en línea con sus compañeros de clase para la inspección de: cara, manos, uñas, ropa y zapatos que debían estar limpios.

Estas escuelas tuvieron mucha popularidad en todo el país, pues su éxito se basó en la economía y rapidez, ya que con esta técnica un solo maestro podía enseñar de 200 a 1000 niños y bajar el precio de la educación. Fue por ello que el gobierno yucateco se interesó en el método de enseñanza de Lancaster, lo cual comunicó el Sr. gobernador del estado de Yucatán, José Tiburcio López, en un mensaje que pronunció el 15 de febrero de 1833:

"Apenas hay en el Estado 75 escuelas de primeras letras, y este número deberá reducirse a una tercera parte por la escasez que hay de preceptores instruidos que puedan servirlos con utilidad de la sociedad. Este mal no tiene en mi concepto otro remedio que el de intervenir algunas sumas del erario público en traer y dotar maestros impuestos en el método de enseñanza Lancaster para que en las cabeceras de partido en donde deberán dar sus lecciones se forme un plantel de jóvenes que pasen después a enseñar a los pueblos del Estado."

En Campeche, en la orden de 16 marzo de 1833, el ayuntamiento aprobó los gastos para el establecimiento de la escuela de enseñanza mutua a cargo del presbítero D. José Antonio Barahona, quien tendría como sueldo una dotación de 30 pesos. Con esta nueva disposición se ordenaba que la escuela de primeras letras de Santa Lucía se cerrara y el mobiliario y útiles de ésta fueran utilizados



en el nuevo establecimiento. Esto quedó anulado gracias a que el general Antonio López de Santa Ana aprobó la cantidad de 2000 pesos anuales para la creación de dos escuelas Lancasterianas, en Campeche y Mérida, haciéndose efectiva esta disposición el 14 y 16 de mayo de 1833, cuando el Congreso reglamentó su erección, solicitando maestros hasta de otros países si en México no encontraran aptos para dichos establecimientos.

Como esta cantidad no fue suficiente, se destinó 7 mil pesos donados por la señora María Josefa Fuente de Estrada para la fundación de una escuela, los cuales fueron cedidos por su testamentario el Sr. don Juan de Estrada. También se utilizaron para tal objeto las existencias del "Hospicio", la sociedad benéfica que fundaron los señores Agustín Rosa Zenteno y Miguel Duque de Estrada en 1807, la cual estuvo instalada en edificio que funcionó como cárcel pública.

Fue hasta el 10 de enero de 1842 cuando la Escuela Lancasteriana de Campeche abrió sus puertas con 105 alumnos, en ella se estudió lo preliminar y necesario para ingresar al Colegio Clerical de San Miguel de Estrada. Su director fue don Eduardo Esteban Guilbaut y estuvo situada frente al ex templo de San José, la antigua escuela pre vocacional, en la actualidad oficinas del ISSSTE.

El Gobierno de Yucatán dio mucha importancia a la Educación Primaria. Los legisladores estaban convencidos de que mientras la mayor parte de un pueblo no sepa leer ni escribir no había en él garantía de una "libertad tranquila", por ello el gobierno dispuso en una Ley del 31 de diciembre de 1841 se instauraran el número de escuelas de primeras letras que fueran necesarias en cada uno de los pueblos del Estado.

De esta manera se autorizaban a los mandos municipales de todas las ciudades, villas y cabeceras municipales propusieran un plan para poder costear la dotación de los preceptores, el papel y demás útiles para las escuelas. Estas autoridades y párrocos tenía la obligación de animar a todos los habitantes para que cooperaran para el sostenimiento de la educación primaria y quienes inspeccionaran los recursos obtenidos fueran los jefes políticos.

En Campeche, las escuelas de los barrios eran el objeto de vigilancia del Ayuntamiento, debido a esto la situación en que se encontraban los planteles mejoró con la creación de un Plan de Enseñanza primaria creado en 1844, en la que se establecieron todas las disposiciones necesarias para el impulso de la instrucción primaria.

Los maestros ¿Y LAS REFERENCIAS SOBRE EL TEMA?

Los maestros para estas escuelas eran nombrados por el gobierno, quien le designaba su sueldo dependiendo con cuánto contaba la población.

Los instructores de primeras letras arreglaban su enseñanza en la lectura al método de Vicente Naharo, en la escritura al de D. Torcuato de la Riva, también era su obligación instruir a los niños en religión, los principios liberales y en gramática del idioma castellano, al igual que en las escuelas lancasterianas.

Por disposición del gobierno, la impresión de los libros elementales de educación primaria para surtir en todas las escuelas a los niños pobres corrió por cuenta del erario.

Debido a la problemática que había por falta de maestros, el gobierno autorizó que los interesados en ser preceptores de primeras letras tenían que presentar un examen de lectura, escritura, gramática castellana, cuentas y doctrinas con arreglo al catecismo de Ripalda o de Fleuri, siendo sus examinadores tres maestros titulados que el Ayuntamiento nombraba; el sínodo lo presidía el jefe Superior Político con asistencia de un Síndico, el Cura párroco y tres vecinos de conocida propiedad e inteligencia, que también nombraba el Ayuntamiento.

Dicho examen se solicitaba ante el gobierno por medio de una información requerida, donde acreditara que las costumbres del interesado eran idóneas para educar a la juventud.

Si había algún extranjero que pretendía ejercer como instructor de enseñanza primaria, tenía antes que obtener una licencia de las autoridades políticas, quienes lo vigilaban para guardar siempre el orden en la enseñanza.

Como parte de las obligaciones de los maestros estaban:

Llevar una libreta donde asentara los nombres de los alumnos y la fecha en que se admitían.

Abrir la escuela por la mañana y tarde todos los días del año excepto domingo y días de fiesta.

El horario variaba, en el verano era de 6 a 10 am y de 2 a 5 de la tarde, en invierno de 7 a 11 am y de 2 a 4 de la tarde.



Cuidar que los niños aprendieran modales de buena conducta, educación, limpieza y compostura.

Informar la situación de los alumnos con mayor o menor adelanto y los que por alguna razón se separara de la escuela y porqué.

Los preceptores no tenía ninguna otra obligación con el Ayuntamiento que no fuera la de educar.

Si algún maestro era sorprendido por algún abuso, se hacía acreedor de una multa de 5 a 30 pesos, según la falta.

Los Exámenes

Los exámenes de las escuelas primarias eran públicos y se presentaban cada 6 meses, en junio y diciembre todos los años, estando presentes el Jefe Político, las autoridades locales, el párroco y tres vecinos capaces nombrados con anticipación por el Ayuntamiento para ser sinodales. El alumno que presentaba mayor aprovechamiento en los ramos de lectura, escritura, aritmética y gramática castellana era premiado con los fondos municipales.

En 1843, en una Ley expedida el 30 de octubre, se estableció una Dirección de Enseñanza Primaria, que se encargó de promover por todos los medios la instrucción primaria y de extenderla a todas las clases sociales. Se ordenó que en cada cabecera de Departamento se creara una Junta Subalterna de enseñanza primaria que se entendiera con dicha Dirección.

En Campeche, quien se hizo cargo de la Presidencia de la Junta Subalterna de Enseñanza Primaria fue el presbítero y Lic. Andrés Ibarra de León, por lo que se presentó en 1845, en el Cabildo, para denunciar el daño que recibía la enseñanza al tener los niños la obligación de asistir a la Iglesia a recibir lecciones de doctrina cristiana, pues lo consideraba innecesario y perjudicial, ya que la enseñanza de la doctrina la recibían de sus profesores en sus respectivas escuelas y la asistencia a la Iglesia eran en las horas destinadas a la instrucción general. La escuela Lancasteriana fue la que más se caracterizaba por estos ejercicios doctrinales. La petición del Sr. Ibarra fue considerada urgente, por lo que se dispuso el acuerdo de que la asistencia a la Iglesia fuera una vez por semana en tiempo de cuaresma y disponiendo de la hora destinada a la clase de aritmética.

La creación de esta Dirección de Enseñanza Primaria fue muy trascendental, ya que las condiciones de la educación primaria para estas épocas fueron muy satisfactorias, pues se empezaron a crear más escuelas en los poblados campechanos; Lerma, Seybaplaya, Palizada y Carmen fueron parte de esta realidad. Los cambios se fueron dando lentamente con algunas dificultades, pero gracias a la disposición de las autoridades y el entusiasmo de los campechanos que querían el bien individual y social, se logró la consolidación de la educación elemental en la primera mitad del siglo XIX.

CONCLUSIÓN

La Creación de la Escuela Lancasteriana en Campeche fue muy importante para el desarrollo de la educación primaria, esta escuela no resolvió del todo el problema educativo porque se limitaba el conocimiento a solo enseñar a leer, escribir, contar y el catecismo, pero sí logró concientizar a la sociedad que era importante que los niños estuvieran preparados para conseguir un futuro próspero; debido a su método de enseñanza, esta escuela agiliza la instrucción y el número de maestros de enseñanza primaria creció lo que ayudó a combatir un poco el rezago educativo existente.

Gracias a que el Gobierno tiene interés en resolver la problemática educativa se crea la Dirección de Enseñanza Primaria y se consigue más apertura en la educación, empezando a restarles importancia a los ejercicios doctrinales y así tener más tiempo para enseñar conocimientos generales. Con esta Dirección se extiende la educación primaria a todas las clases sociales con lo que se crean más escuelas de enseñanza primaria en los poblados de Lerma, Seybaplaya, Palizada y Carmen.

Durante la etapa independiente, la educación primaria en Campeche crece, aunque de manera lenta y con dificultades. Los resultados obtenidos quizá no fueron los esperados, pero en comparación con otras épocas se puede decir que en la primera mitad del siglo XIX la educación primera logra consolidarse.

CONSIDERACIONES

La historia de la educación primaria es un tema muy atractivo porque a través de ella podemos conocer cual fue su importancia y cómo se ha ido desarrollando a través del tiempo.



En este trabajo podemos observar que en Campeche para la etapa independiente se le dio importancia a la educación elemental porque fue considerada como el mejor camino para combatir el atraso educativo, por ello el Gobierno de la época intentó lograr que la educación primaria fuera obligatoria, a pesar de ello, ésta problemática a seguido latente aunque en menor escala, por los diferentes conflictos que vivió Campeche y el País durante todo el siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

ALCOCER Bernés, José Manuel. *Coord. Etapa independiente, siglo XIX. t III*, México, Gobierno del Estado de Campeche e Instituto de Cultura de Campeche, 2003, 423 p. (Enciclopedia histórica de Campeche. Director Román Piña Chan).

ÁLVAREZ Suárez, Francisco. *Anales Históricos de Campeche. Tomo III*, México, 2ª ed., H. Ayuntamiento de Campeche 1989-1991, 1991, 520 p.

AZNAR Pérez Alonzo, Colección de Leyes, Decretos y Órdenes o acuerdos de tendencia general del poder legislativo del estado libre y soberano de Yucatán, Tomos I, II y III.

SOLANA, Fernando, et al. *Historia de la educación pública en México*. México, 2ª ed., F.C.E, 1997, 645p.

STAPLES, Anne, et al. *Ensayos sobre la historia de la educación en México*. México, 2ª ed., Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999, 187 p.

STAPLES Anne, *Alfabeto y Catecismo, Salvación del nuevo país*, México, Ed. Colegio de México, 1992.

STAPLES, Anne, et al. *Ensayos sobre la historia de la educación en México*. México, 2ª ed., Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999, 187 p.

TANK de Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada 1786-1836: La educación primaria en la Ciudad de México*. 2da ed. México, D.F, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005, 1984.

TANK Estrada Dorothy, *Las escuelas Lancasterianas en la Ciudad de México 1822-1842*, Ed. Colegio de México, 1992, 512 p.

VÁZQUEZ Zoraida Josefina, *La república restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva*, Col. De México, 1992, 234 p.

HEMEROGRÁFICAS

El aristarco universal. Periódico crítico, satírico e instructivo de Mérida Yucatán, Núm. 37, viernes 17 de diciembre de 1813.

El Sabatino. Periódico instructivo y crítico de Mérida. Núm. 44, Sábado 29 de octubre de 1814.

El investigador, el amante y la razón, periódico instructivo de Campeche. Martes 4 de mayo de 1824.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Mordaza para habladores, cabezada y rodillazo, impreso por Carlos M. Flores, 1825.

Proclama de la Diputación Provincial de Yucatán. 25 de julio 1814.

Manifiesto del Honorable poder Ejecutivo, 14 de diciembre de 1823.



Alumnos de la escuela Pablo Garcia del Barrio de Santa Ana



Lugar donde estuvo ubicada la escuela Lancasteriana